



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019.

VISTO la Resolución N° 106/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la docente YUAN, Rebeca Judith, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 2558/2016 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta, en la asignatura Inteligencia Artificial, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la docente YUAN, Rebeca Judith (D.N.I. N° 25.752.576 - Legajo UTN N° 65172) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura Inteligencia Artificial, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



(1) Dedicación Simple, a partir del 28 de febrero de 2019, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 471/2019

UTN
m.a
a.m.s.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior